

RAMA JUDICIAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD



PROCESO	Verbal (RESOLUCION DE CONTRATO)
DEMANDANTE	JESUS ALBERTO URRUTIA IBARGUEN
DEMANDADO	MARIA DEL SOCORRO POSADA MONTOYA
RADICADO	050013103 009-2018-00358-00
ASUNTO	Corrige acta de audiencia

JUZGADO NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, uno (01) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Revisado el presente asunto y verificado el audio contentivo de la audiencia de celebrada el 31 de agosto de 2020; se advierte que se incurrió en un error de digitación en el acta levantada con ocasión a dicha diligencia; por lo que, se procede a su corrección, en el sentido de indicar que la fecha correcta en la que se ha de continuar con la audiencia, es el **04 de septiembre de 2020 a las 2:00 p.m.** y no 01 de septiembre de 2020 a las 9:00 de la mañana como allí se consignó.

NOTIFÍQUESE

YOLANDA ECHEVERRI BOHORQUEZ

JUEZ

LM

Firmado Por:

**YOLANDA ECHEVERRI BOHORQUEZ
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 009 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **65095098b902685b6282560f16bfb30506c6745ebc85eaff45fa1d646d5fc7ae**

Documento generado en 02/09/2020 04:53:26 p.m.